

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4718-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil INGENIEROS CALONA DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019995293533** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ABRAHAM ANTONIO CALONA HERRERA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **WILFREDO ALFARO LOPEZ** con carnet de colegiación No. **2251** presentó solicitud en fecha 09/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4718-2024** en el área de actividad relativa a **Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil INGENIEROS CALONA DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **20** días del mes **Febrero** del año **2024**.

#### REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 20 febrero 2024

Válido hasta 20 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9c11f990-7f75-41ac-9ed0-8cd4d26a7355**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42671>

Expediente No.	<b>42671</b>
Sociedad Mercantil Nacional	<b>INGENIEROS CALONA DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.</b>
No. de Resolución	<b>4718-2024</b>
No. de Certificación	<b>4718</b>
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	<b>20/02/2027</b>
Área de Actividad	<b>Obras</b>
Rubro	<b>Supervisión de proyectos, obras y construcción.</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019995293533</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>OSCAR ORLANDO CALONA HERRERA, OSWALDO CALONA HERRERA, GERARDO HUMBERTO CALONA HERRERA , ABRAHAM ANTONIO CALONA HERRERA, SOFIA VICTORIA CALONA LOPEZ , PEDRO ARTURO CALONA LOPEZ</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, EDIFICIO TORRE ALFA. TERCER NIVEL</b>
Teléfono	<b>22395053</b>
Correo Electrónico	<b>incah@yahoo.com</b>

Fecha de Emisión: 20 febrero 2024

Válido hasta 20 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9c11f990-7f75-41ac-9ed0-8cd4d26a7355**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42671>